



Universidad Nacional de Luján
REPUBLICA ARGENTINA



DISPOSICIÓN N° 103/96

FECHA: 15 OCT 1996

VISTO:

la necesidad de designar representantes departamentales ante las comisiones de factibilidad para la creación de las Maestrías en Derechos Humanos y en Evaluación de Proyectos de Inversión y Licenciatura en Información Ambiental; y

CONSIDERANDO:

- que el Consejo Directivo Departamental, en sesión del 7 de octubre de 1996, consideró dichas designaciones.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
DISPONE:

Art. 1°: Designar representantes departamentales ante las comisiones de factibilidad para la creación de las carreras que se detallan a continuación:

Comisiones de factibilidad para la creación de las carreras:

- Maestría en Derechos Humanos
- Maestría en Evaluación de Proyectos de Inversión
- Licenciatura en Información Ambiental

Representantes departamentales

Titular: Claudia Fianza
Suplente: Angela Martínez

Titular: Bernardino Gurman

Titular: Liliana Trigo
Suplente: Rosana Perrotti

Art. 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.


Prof. HEBE SAN MARTIN
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION